

**Acta de la Sesión 654 Ordinaria del Cuadragésimo Noveno Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 20 de junio de 2023.**

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	Presidente
Mtra. Areli García González	Secretaria

**Jefa y Jefes de Departamento**

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Mtra. Sandra Luz Molina Mata	Investigación y Conocimiento
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

**Personas representantes del personal académico por cada departamento**

Mtro. Sergio Dávila Urrutia	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	Investigación y Conocimiento
Dra. Marcela Burgos Vargas	Medio Ambiente
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Procesos y Técnicas de Realización

**Personas representantes del alumnado por cada licenciatura y posgrado**

Amayrani Monserrat Torreblanca Luciano	Arquitectura
Josué Tomás Mendoza Juárez	Diseño de la Comunicación Gráfica
César Peniche Reza	Diseño Industrial
Aarón Manuel Salas Cortés	Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 10 miembros da inicio a la sesión 654, a las 9:11 horas.

Se declara la existencia de quórum.

**II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:**

El Presidente pregunta quiénes tienen la posibilidad de votar vía zoom y en la sala para tomarlo en cuenta.

Menciona que originalmente en el Orden del día 12 puntos y se enviaron dos alcances y por lo tanto el Orden del Día queda en 14 puntos, cuestión que pone a consideración del pleno.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que, con respecto al punto de la Ratificación de la Mtra. Gabriela Armenta García, pregunta si no hay un error, señala que debería ser propuesta.

El Presidente responde que de acuerdo a la normatividad establecida acerca de los Comités en todos los casos se les da el nombramiento cuando ya es oficial. Pregunta si tienen algún otro comentario.

La Secretaria aclara que respecto a la votación en línea ella se encarga de bajar las manos.

El Presidente menciona que al no haber otro comentario, somete a consideración el pleno el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 654-1**

Aprobación del Orden del Día con las siguientes modificaciones:

Incluir como punto número 12. Ratificación, en su caso, de la Mtra. Gabriela García Armenta para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución del Mtro. Saúl Vargas González.

Incluir como punto número 13. Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2022, de

conformidad con lo previsto en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos generales como punto número 14.

1. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Académica encargada de atender la solicitud para concluir créditos de Licenciatura por experiencia laboral de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

El Presidente presenta el Dictamen de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Edgar Leonardo Reséndiz López con número de matrícula 203317571, de la Licenciatura en Arquitectura. Validación de 36 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Arquitectura y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber somete a consideración del pleno y es aprobado con 11 votos a favor.

#### **Acuerdo 654-2**

Aprobación de la solicitud para concluir los créditos de Licenciatura por experiencia laboral de Edgar Leonardo Reséndiz López con número de matrícula 203317571, de la Licenciatura en Arquitectura.

Validación de 36 créditos faltantes del plan de estudios correspondientes a la Licenciatura en Arquitectura y así completar el 100% de los créditos necesarios para su egreso.

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.**

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Introducción a la Teoría del Diseño Industrial: Guía docente para la Igualdad”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño Contextual”, con una vigencia a partir de mayo de 2023 y hasta abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y

Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Prórroga del Prórroga del Proyecto de Investigación N-537 “Construcción de respuestas didácticas para la enseñanza del diseño en escenarios inciertos”, hasta mayo de 2025, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta los siguientes Informes Globales, mismos que da por recibidos:

Informe Global del Proyecto de Investigación N-289 “El color en el contexto mexicano. Propuesta de un libro electrónico para la enseñanza del color para estudiantes de diseño”, cuya responsable es la Mtra. Alma Olivia León Valle, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-473 “Cromáticas Biomiméticas”, cuyo responsable es el Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-492 “Identificación de valores cromáticos en Imágenes de Resonancia Magnética (IRM)”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-494 “Pautas del método de enseñanza de Josef Albers de 1913 a 1938”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-516 “Tecnología de punta en impresión aditiva y su posible uso en la fabricación de una pieza que cumpla normas nacionales e internacionales para dar apoyo a personas con capacidades visuales diferentes”, cuyo responsable es el DCG. Mauricio Alan Gay González, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de

Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Prosigue con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-289 “El color en el contexto mexicano. Propuesta de un libro electrónico para la enseñanza del color para estudiantes de diseño”, cuya responsable es la Mtra. Alma Olivia León Valle, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-473 “Cromáticas Biomiméticas”, cuyo responsable es el Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación N-492 “Identificación de valores acromáticos en Imágenes de Resonancia Magnética (IRM)”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-494 “Pautas del método de enseñanza de Josef Albers de 1913 a 1938”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

En seguida, presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación N-516 “Tecnología de punta en impresión aditiva y su posible uso en la fabricación de una pieza que cumpla normas nacionales e internacionales para dar apoyo a personas con capacidades visuales diferentes”, cuyo responsable es el DCG. Mauricio Alan Gay González, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Después presenta la siguiente información, misma que da por recibida:

Reporte del Proyecto de Investigación N-566 “Procesos contemporáneos para la Planeación, Diseño, Construcción y Gestión de las Edificaciones”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias” que forma parte del Área de Investigación” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa al alta como integrante del Núcleo Básico de la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón en el Área de Investigación Diseño y Educación.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa a la incorporación de la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón como participante en el Proyecto de Investigación N-579 “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la transdisciplinariedad”, cuyo responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara y que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa al alta como integrante del Núcleo Básico del Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado en el Área de Investigación Diseño y Educación.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa a la incorporación del Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado como participante en el Proyecto de Investigación N-537 “Construcción de Respuestas Didácticas para la Enseñanza del Diseño en Escenarios Inciertos”, cuyo responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara y que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”.

Información que presenta el Departamento del Medio Ambiente relativa a la baja del núcleo básico del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño de la Mtra. Alma Olivia León Valle, para su reintegración al Grupo de Investigación del Color.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa a la baja del Mtro. Paulo César Portilla Tirado como miembro del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la inclusión de la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, la Mtra. Dulce María Lomelí y la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez como nuevas participantes en el Proyecto de Investigación N-572 “Aproximación a los Neologismos en el diseño industrial mediante el uso de nuevas tecnologías”, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la Innovación

y la Tecnología”, el cual forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa al alta como Colaborador del Mtro. Julio Ángel Muñoz Maraón en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “BIM aplicado al Patrimonio Cultural”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, con una vigencia a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 1 de marzo de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta si la figura es colaborador o participante.

El Presidente le responde que en este caso lo proponen como colaborador.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona que hay núcleo básico y participante. Señala que el participante puede estar dentro del departamento y participar, colaborador es cuando está fuera del departamento, de acuerdo con lo que vio en los lineamientos.

El Presidente comenta que en el libro blanco, indica que esto se encuentra en la Legislación. Señala que se da por recibida la información y se da la información al Consejo Académico.

A continuación, presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “El uso de imágenes en la arquitectura”, la responsable es la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-006 “Arquitectura y Entorno”, con una vigencia a partir del 30 de abril de 2023 y hasta el 29 de abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Colecciones naturales en la arquitectura del paisaje”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, con una vigencia a partir del 13 de junio de 2023 al 13 de junio de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Después, presenta el Dictamen de Registro del Programa de Investigación Interdepartamental “Apoyo a la Investigación Interdepartamental”, cuyo responsable es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, que pertenece a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentado por la Dirección de la División y los Proyectos de Investigación Interdepartamentales: 1. “El Bosque de Chapultepec: espacio público, ecología y paisaje”, cuya responsable es la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, el cual tiene una vigencia del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025. 2. “Estéticas, Tecnología y Género”, cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, el cual tiene una vigencia de mayo de 2023 a abril de 2025. 3. “HÁBITAT SUSTENTABLE ante los retos ambientales en el medio urbano”, cuyo responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, el cual tiene una vigencia del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025.

Menciona que se refieren a una convocatoria lanzada por los Departamentos y la Dirección de División respecto al fomento de investigaciones interdepartamentales, las cuales vienen bastante pertinentes en este momento, que empieza a haber una serie de modificaciones respecto a las maneras en que se van a ir desarrollando en el futuro respecto a la creación de las áreas académicas. Aclara que no por ello se lanzó la Convocatoria, sino que venía como una inquietud que han tenido los departamentos y la División respecto a tener mayor colaboración interdepartamental. Menciona que la participación de los proyectos que están viendo en el dictamen y el registro de este programa dan cuenta de una voluntad de la División de colaborar más entre los académicos y las académicas, así como se ha visto en otros dictámenes de incorporación de personal que ingresa a áreas y que no precisamente pertenecen a esos departamentos, sino que se incorporan para el trabajo interdisciplinario y de colaboración. Refiere que dado a que no hay más comentarios, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

### **Acuerdo 654-3**

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

#### **Registro Proyectos**

N-595 “Introducción a la Teoría del Diseño Industrial: Guía docente para la Igualdad”, el responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, adscrito al Programa de Investigación P-067 “Diseño Contextual”, con una vigencia a partir de mayo de 2023 y hasta abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Diseño



Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-596 “BIM aplicado al Patrimonio Cultural”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias”, con una vigencia a partir del 1 de abril de 2023 y hasta el 1 de marzo de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-597 “El uso de imágenes en la arquitectura”, la responsable es la Mtra. Elena Esperanza Segurajáuregui Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-006 “Arquitectura y Entorno”, con una vigencia a partir del 30 de abril de 2023 y hasta el 29 de abril de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-598 “Colecciones naturales en la arquitectura del paisaje”, la responsable es la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, adscrito al Programa de Investigación P-027 “Centro de Investigación e Información de Paisajes y Jardines (CIIPYJ)”, con una vigencia a partir del 13 de junio de 2023 al 13 de junio de 2025, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura del Paisaje”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

### **Registro Programa y Proyectos Interdepartamentales**

P-076 “Apoyo a la Investigación Interdepartamental”, cuyo responsable es el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, que pertenece a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentado por la Dirección de la División.

N-599 “El Bosque de Chapultepec: espacio público, ecología y paisaje”, cuya responsable es la Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, el cual tiene una vigencia del 01 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Apoyo a la Investigación Interdepartamental”, que pertenece a la

División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentado por la Dirección de la División.

N-600 “Estéticas, Tecnología y Género”, cuyo responsable es el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro, el cual tiene una vigencia de mayo de 2023 a abril de 2025. adscrito al Programa de Investigación P-075 “Apoyo a la Investigación Interdepartamental”, que pertenece a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentado por la Dirección de la División.

N-601 “HÁBITAT SUSTENTABLE ante los retos ambientales en el medio urbano”, cuyo responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, el cual tiene una vigencia del 1 de mayo de 2023 al 30 de abril de 2025, programa y proyectos que pertenecen a la División de Ciencias y Artes para el Diseño, presentado por la Dirección de la División.

### **Prórroga**

N-537 “Construcción de respuestas didácticas para la enseñanza del diseño en escenarios inciertos”, hasta mayo de 2025, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, adscrito al Programa de Investigación P-075 “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje Competentes e Innovadores del Diseño”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **Terminación**

N-289 “El color en el contexto mexicano. Propuesta de un libro electrónico para la enseñanza del color para estudiantes de diseño”, cuya responsable es la Mtra. Alma Olivia León Valle, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-473 “Cromáticas Biomiméticas”, cuyo responsable es el Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

N-492 “Identificación de valores acromáticos en Imágenes de Resonancia Magnética (IRM)”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-494 “Pautas del método de enseñanza de Josef Albers de 1913 a 1938”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

N-516 “Tecnología de punta en impresión aditiva y su posible uso en la fabricación de una pieza que cumpla normas nacionales e internacionales para dar apoyo a personas con capacidades visuales diferentes”, cuyo responsable es el DCG. Mauricio Alan Gay González, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

## **1. Investigación**

Informe Global del Proyecto de Investigación N-289 “El color en el contexto mexicano. Propuesta de un libro electrónico para la enseñanza del color para estudiantes de diseño”, cuya responsable es la Mtra. Alma Olivia León Valle, que forma parte del Grupo de Investigación del Color, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-473 “Cromáticas Biomiméticas”, cuyo responsable es el Mtro. Adolfo Alberto Cervantes Baqué, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-492 “Identificación de valores acromáticos en Imágenes de Resonancia Magnética (IRM)”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de

Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-494 “Pautas del método de enseñanza de Josef Albers de 1913 a 1938”, cuya responsable es la Dra. Marcela Burgos Vargas, adscrito al Programa de Investigación P-041 “Diseño Ambiental y Color”, que forma parte del Grupo de Investigación “Color”, presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Informe Global del Proyecto de Investigación N-516 “Tecnología de punta en impresión aditiva y su posible uso en la fabricación de una pieza que cumpla normas nacionales e internacionales para dar apoyo a personas con capacidades visuales diferentes”, cuyo responsable es el DCG. Mauricio Alan Gay González, adscrito al Programa de Investigación P-063 “El Diseño y sus componentes como estrategia de acción para el desarrollo de la sociedad con el apoyo de la tecnología y herramientas digitales”, que forma parte del Área de Investigación “Nuevas Tecnologías”, presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Reporte del Proyecto de Investigación N-566 “Procesos contemporáneos para la Planeación, Diseño, Construcción y Gestión de las Edificaciones”, el responsable es el Arq. Moisés Bustos Álvarez, adscrito al Programa de Investigación P-019 “Administración de empresas constructoras e inmobiliarias” que forma parte del Área de Investigación” que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa al alta como integrante del Núcleo Básico de la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón en el Área de Investigación Diseño y Educación.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa a la incorporación de la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón como participante en el Proyecto de Investigación N-579 “MANOS MÁGICAS: Un estudio acerca del aprendizaje de las artesanías mexicanas desde la

transdisciplinaria”, cuyo responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara y que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa al alta como integrante del Núcleo Básico del Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado en el Área de Investigación Diseño y Educación.

Información que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo relativa a la incorporación del Mtro. Hugo Armando Carmona Maldonado como participante en el Proyecto de Investigación N-537 “Construcción de Respuestas Didácticas para la Enseñanza del Diseño en Escenarios Inciertos”, cuyo responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara y que forma parte del Área de Investigación “Diseño y Educación”.

Información que presenta el Departamento del Medio Ambiente relativa a la baja del núcleo básico del Área de Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño de la Mtra. Alma Olivia León Valle, para su reintegración al Grupo de Investigación del Color.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa a la baja del Mtro. Paulo César Portilla Tirado como miembro del Área de Investigación Administración y Tecnología para el Diseño.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativo a la inclusión de la Mtra. Mónica Patricia Stevens Ramírez, la Mtra. Dulce María Lomelí y la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez como nuevas participantes en el Proyecto de Investigación N-572 “Aproximación a los Neologismos en el diseño industrial mediante el uso de nuevas tecnologías”, adscrito al Programa de Investigación P-032 “Administración para la Innovación y la Tecnología”, el cual forma parte del Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”.

Información que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización relativa al alta como

Colaborador del Mtro. Julio Ángel Muñoz Marañón en el Área de Administración y Tecnología para el Diseño.

**3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados*.**

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Ciclo de Pláticas sobre Prospectiva que se realizará del 7 al 14 de agosto de 2023; con una duración de 18 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 50 participantes; coordinado por el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez y la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen de Registro del Curso Herramientas colectivas para la docencia con perspectiva de género que se realizará el 27 de junio de 2023; con una duración de 4 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 participantes; coordinado por la MDI Alinne Sánchez Paredes Torres, propuesto por la Coordinación de Diseño Industrial. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Curso-taller introductorio al manejo y cuidado del equipo e instalaciones del Laboratorio de Innovación Metropolitana que se realizará los días 25 de agosto, 1, 8, 22 y 29 de septiembre de 2023; con una duración de 15 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 participantes; coordinado por la Mtra. María Georgina Vargas Serrano y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, propuesto por la Coordinación Divisional de Docencia y la Coordinación Divisional de Vinculación y Prácticas Profesionales. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Indica que le gustaría invitar a través de los representantes consejeros académicos y representantes de los órganos personales invitar a la participación del profesorado a este taller, en estas fechas, para sacarle mayor provecho y conocer el funcionamiento a esta herramienta de docencia que les ayuda al trabajo participativo y que además es un laboratorio sumamente apto y diseñado precisamente para trabajos innovadores en la docencia.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Registro del Seminario de los Posgrados en Diseño 2023 que se realizará los días 9 y 10 de agosto, así como el 15 y 16 de noviembre de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 26 participantes en modalidad presencial y en modalidad a distancia máximo de 75 participantes; coordinado por Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, Dra. María del Carmen Bernárdez de la

Granja, Mtro. Alejandro Ramírez Lozano, Dra. Lizbeth Gallardo López, Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, Dra. Blanca Estela López Pérez, Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia y Dr. Saúl Alcántara Onofre, propuesto por la Coordinación Divisional de Posgrados en Diseño y Coordinaciones de Estudios de Posgrado. Comenta que en atención a una necesidad que se tiene en la División de comunicarse desde los Posgrados con el resto de la comunidad es que se pensó en este seminario de los Posgrados que involucre y que haga comunicación inter académica de los propios posgrados y con ellos tener un intercambio y una comunicación que les permita avanzar o retroalimentarse en las formas y en las maneras en las que se está pensando la investigación desde cada uno de estos posgrados que se tienen en la División e incluyendo el nuevo Posgrado en Procesos Culturales para el Diseño y el Arte. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

A continuación, presenta el Dictamen del Taller de factores lumínicos que se realizará el 24 de junio de 2023; con una duración de 4 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 18 participantes; coordinado por el Dr. José Roberto García Chávez y el Mtro. Roberto Barnard Amosurrutia, propuesto por la Coordinación Divisional de Posgrados en Diseño y Coordinación del Posgrado en Diseño Ambiental. Este Taller se apega a lo contemplado en el numeral 2.5 de los lineamientos que dice: “Cualquier situación extraordinaria o no contemplada por estos Lineamientos será atendida por la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados y será resuelta por el Consejo Divisional”.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que esta observación tiene que ver con el hecho de que se hizo la solicitud con un tiempo menor que en el que viene en los Lineamientos, pero por la necesidad que se tiene, fue como una emergencia, para poder atender este curso, dentro de la Comisión se hace esta observación y se pone a consideración del Consejo la aprobación del curso.

El Presidente pregunta si tienen algún comentario y señala que pide el uso de la voz el Dr. Francisco de la Torre Galindo, por lo que solicita la autorización del Consejo Divisional, lo cual es aprobado por mayoría.

El Dr. Francisco Javier de la Torre agradece al pleno y menciona que para abonar a esta aclaración que tiene este taller, es una propuesta que viene derivada del intercambio que se tuvo con la generación vigente de la Especialización en Diseño Ambiental. Ellas y ellos, casi el 100% de esta generación les manifestaron ciertas inconformidades y preocupaciones que tienen mucho que ver con el nivel de conocimiento que alcanzan, sobre todo porque varias de ellos se están postulando a la maestría y quieren seguir sus estudios de posgrado aquí. Refiere que en diálogo con ellas y ellos se propuso la idea de acompañarlos en este taller, accedió la Coordinación de Diseño Ambiental, el profesor que está encargado también los apoyó en la propuesta

y la fecha esta un poco corta a los días que les piden los Lineamientos, pero está programada justo par que se lleve después de la evaluación global, que no afecte e intervenga en su proceso formativo de la especialización, pero que si complemente inmediatamente y que sigan su proceso de aspirantes a la maestría sin ningún problema.

El Presidente le agradece y pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con la presentación del siguiente informe, mismo que da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
9 de junio de 2023	Investigación y Conocimiento	1er Seminario de Colectivo de Teoría e Historia del Diseño de la Comunicación Gráfica	Dra. Olivia Fragoso Susunaga y el Dr. Edgar Meritano Corrales	Se cumplieron al 100%	Las actividades se cumplieron en su totalidad, en tiempo y forma	19 personas internas, 13 mujeres y 6 hombres. Ninguna persona con discapacidad	Sin dato

#### **Acuerdo 654-4**

Aprobación sobre los siguientes ciclo de pláticas, cursos, seminario y taller:

Ciclo de Pláticas sobre Prospectiva que se realizará del 7 al 14 de agosto de 2023; con una duración de 18 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 50 participantes; coordinado por el Dr. José Ignacio Aceves Jiménez y la Mtra. Alinne Sánchez Paredes Torres, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

Curso Herramientas colectivas para la docencia con perspectiva de género que se realizará el 27 de junio de 2023; con una duración de 4 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 25 participantes; coordinado por la MDI Alinne Sánchez Paredes Torres, propuesto por la Coordinación de Diseño Industrial.



Curso-taller introductorio al manejo y cuidado del equipo e instalaciones del Laboratorio de Innovación Metropolitana que se realizará los días 25 de agosto, 1, 8, 22 y 29 de septiembre de 2023; con una duración de 15 horas; con un cupo mínimo de 5 y máximo de 20 participantes; coordinado por la Mtra. María Georgina Vargas Serrano y el Mtro. Sergio Dávila Urrutia, propuesto por la Coordinación Divisional de Docencia y la Coordinación Divisional de Vinculación y Prácticas Profesionales.

Seminario de los Posgrados en Diseño 2023 que se realizará los días 9 y 10 de agosto, así como el 15 y 16 de noviembre de 2023; con una duración de 20 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 26 participantes en modalidad presencial y en modalidad a distancia máximo de 75 participantes; coordinado por Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, Dra. María del Carmen Bernárdez de la Granja, Mtro. Alejandro Ramírez Lozano, Dra. Lizbeth Gallardo López, Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, Dra. Blanca Estela López Pérez, Mtro. Roberto Gustavo Barnard Amosurrutia y Dr. Saúl Alcántara Onofre, propuesto por la Coordinación Divisional de Posgrados en Diseño y Coordinaciones de Estudios de Posgrado.

Taller de factores lumínicos que se realizará el 24 de junio de 2023; con una duración de 4 horas; con un cupo mínimo de 12 y máximo de 18 participantes; coordinado por el Dr. José Roberto García Chávez y el Mtro. Roberto Barnard Amosurrutia, propuesto por la Coordinación Divisional de Posgrados en Diseño y Coordinación del Posgrado en Diseño Ambiental.

## 2. Informe de Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
9 de junio de 2023	Investigación y Conocimiento	1er Seminario de Colectivo de Teoría e Historia del	Dra. Olivia Fragoso Susunaga y el Dr. Edgar	Se cumplieron al 100%	Las actividades se cumplieron en su totalidad,	19 personas internas, 13 mujeres y 6 hombres. Ninguna persona con	Sin dato

		Diseño de la Comunicación Gráfica	Meritano Corrales		en tiempo y forma	discapacidades	
--	--	-----------------------------------	-------------------	--	-------------------	----------------	--

**4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta el Dictamen del Informe de actividades del Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 08 de noviembre del 2021 al 07 de mayo del 2023, relativo a realizar un trabajo de investigación con el fin de rescatar parte del desarrollo de la planeación urbana la Ciudad de México, en un periodo que cubrirá desde la fundación de la ciudad hasta los inicios de los gobiernos de Porfirio Díaz. Dicha investigación pretende dar continuidad en una visión en retrospectiva con la cual ha trabajado en la ciudad. Actividades 2021 y 2022: Estructuración de guía de investigación; Selección de archivos a revisar; Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido; Acopio de mapas, fotografías y litografías y Redacción de escrito. Actividades 2022: Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido Acopio de mapas, fotografías y litografías y Redacción de escrito. Actividades 2022 y 2023: Litografías y Redacción del escrito. Actividades 2022: Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido Acopio de mapas, fotografías y litografías, Redacción de escrito y Conclusión del Primer Borrado. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con la solicitud de sabático del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento por 22 meses, a partir del 13 de noviembre de 2023 al 12 de septiembre de 2025. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibida la solicitud.

Prosigue con el Dictamen de extensión de sabático del Mtro. José Javier Arredondo Vega adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 2 meses, a partir del 17 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024. Pregunta si tienen algún comentario,

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que esta extensión se solicita porque a raíz del ajuste del calendario, su reincorporación quedaba en la quinta semana

y que se pueda incorporar al siguiente trimestre con una asignación académica y dado que el profesor contaba con el tiempo es que se hace esta solicitud de dos meses.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 654-5**

Aprobación del Informe de actividades del Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz adscrito al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, correspondiente al periodo sabático comprendido del 08 de noviembre del 2021 al 07 de mayo del 2023, relativo a realizar un trabajo de investigación con el fin de rescatar parte del desarrollo de la planeación urbana la Ciudad de México, en un periodo que cubrirá desde la fundación de la ciudad hasta los inicios de los gobiernos de Porfirio Díaz. Dicha investigación pretende dar continuidad en una visión en retrospectiva con la cual ha trabajado en la ciudad. Actividades 2021 y 2022: Estructuración de guía de investigación; Selección de archivos a revisar; Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido; Acopio de mapas, fotografías y litografías y Redacción de escrito. Actividades 2022: Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido Acopio de mapas, fotografías y litografías y Redacción de escrito. Actividades 2022 y 2023: Litografías y Redacción del escrito. Actividades 2022: Acopio de trabajos relativos al tema; Lectura de documentos; Elaboración de fichas contenido Acopio de mapas, fotografías y litografías, Redacción de escrito y Conclusión del Primer Borrado.

Aprobación de la extensión de periodo sabático del Mtro. José Javier Arredondo Vega adscrito al Departamento del Medio Ambiente, por 2 meses, a partir del 17 de diciembre de 2023 al 16 de febrero de 2024. Periodo en el que realizará las siguientes actividades: -Continuar con el desarrollo de: "El Proyecto Arquitectónico y el Proyecto de Restauración en el Marco de la

Sustentabilidad; Recomendaciones y Reflexiones para su Elaboración<sup>2</sup> (título provisional) Avance 50%. Ensayo y material didáctico. De utilidad también para el Posgrado de Paisaje. – Sin iniciar el desarrollo de material y gestión para publicación del Artículo, “Apuntes para una Historia de la Restauración en México: el caso de la extinta Secretaria de Patrimonio Nacional y el Programa “Sismos”. – Continuar con el proceso de Asesoría semanal al maestrante Jean Pierre Santillán Ríos y título provisional: “Plan Maestro de Conservación del Templo Franciscano (S. XVI) de San Juan Bautista de Tezontepec Hgo. y su entorno urbano y paisajístico” (ICR) en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido de la UAM Azcapotzalco. Respecto al maestrante Alberto García Ortega, título preliminar de la Tesis: “Restauración del Acueducto de Guadalupe<sup>2</sup>, no se ha presentado hasta la fecha. Daría fe de estas dos últimas actividades, la Coordinadora del Posgrado, Dra. María Teresa Martínez Herrera.

Del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo, adscrito al Departamento de Investigación y Conocimiento por 22 meses, a partir del 13 de noviembre de 2023 al 12 de septiembre de 2025. Periodo en el que realizará las siguientes actividades: Docencia: Actualización de la carta temática de la UEA, Seminario de Investigación Arquitectónica; Actualización de la carta temática de la UEA, Proyecto Terminal I y Actualización de la carta temática de la UEA, Proyecto terminal II. Investigación: Se continuará la participación y coordinación colectiva del Proyecto de Investigación, el Color en la Ciudad Integral y Se dará continuidad a los trabajos de compilación de capítulos para proponer la publicación de un libro resultado del Seminario Internacional "El color en la ciudad integral". Vinculación Institucional: Se propone la Firma de Convenios con La Casa de las Américas que se localiza en la Habana Cuba y que tiene un gran acervo de Arte Popular mexicano donado por el entonces presidente de la república Luis Echeverría Álvarez; Seguimiento a las actividades del Convenio de colaboración y específico con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural Granma Cuba y Seguimiento a las

actividades del Convenio de colaboración y específico con el Centro Provincial de Patrimonio Cultural Matanzas, Cuba. Vinculación Comunitaria: Registro de sitios arqueológicos en la Huasteca hidalguense, como la zona de Ecuatitla que tiene dos sitios; Plan de conservación de una pirámide encontrada en Ecuatitla; Investigación e historia del Pueblo de San Lorenzo Achiopepec y desarrollo del Proyecto de Restauración del Templo y Desarrollo del Centro de Desarrollo Artesanal en la comunidad del Dadhó. Municipio de Chilcuautla, Hidalgo.

**5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.**

El Presidente presenta los siguientes proyectos, pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Apoyo a la Difusión del Departamento de Ciencias Básicas de CBI.	Dr. Rafael Pérez Flores Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
2	Invasión Gráfica	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Mtro. Daniel Fajardo Montaña

Prosigue con los siguientes proyectos, pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

<b>Proyectos Internos Renovación</b>	
Levantamiento y Actualización Arquitectónica de Talleres de CYAD	Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal Mtra. Isaura Elisa López Vivero
Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	Mtra. Ivonne Murillo Islas Mtra. Rosa Ma. Benítez Mendoza

Continua con la presentación de la siguiente información, pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

<b>Cambio de firma</b>	
Desarrollo de Estrategias de Difusión de las Actividades de la Coordinación de Extensión Universitaria Clave de Aprobación 597-6/1I y ACAD001807	D.C.G. Edgar Erasmo Barbosa Álvarez Lerin
Financiera para el Bienestar Clave de aprobación 641/2E Y ACAD001872	Lic. Rosa Isela Blanco Palestina

Posteriormente, presenta el dictamen con los siguientes proyectos, pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobados por unanimidad.

<b>Proyectos Externos</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>	
1	Producción Social de Vivienda Asistida (PVS-CONAVI, PMV-INVI CDMX) y Programa Nacional de Reconstrucción	Arq. Tatiana Sánchez Morales Arq. Víctor Morales Sánchez	Dra. Georgina Ramírez Sandoval (Asesora UAM)
2	Desarrollo y aplicación de estrategias de Difusión para el Auditorio Nacional	Lic. Cristina Zúñiga Balderas Lic. Valeria Fernández Domínguez	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías
3	Consultorio de Apoyo Comunitario	Mtra. Judith Meléndrez Bayardo Arq. Jorge Leonardo González López	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías

Continúa con la presentación del siguiente proyecto, pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

<b>Proyectos Externo Renovación</b>			
1	Formación y Desarrollo de Capital Humano	Mtra. María Guadalupe Alvarado Maldonado	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías

Por último, presenta la siguiente información, pregunta si tienen comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

<b>Cambio de firma</b>	
1	Promoción, Difusión y Restauración de la Obra de Luis Barragán Clave de Aprobación 625/5ER3 Y ACAD001608

### **Acuerdo 654-6**

Aprobación sobre lo siguientes proyectos de servicio social:

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Apoyo a la Difusión del Departamento de Ciencias Básicas de CBI.	Dr. Rafael Pérez Flores Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez
2	Invasión Gráfica	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux Dr. Daniel Fajardo Montaña
<b>Proyectos Internos Renovación</b>		
1	Levantamiento y Actualización	Arq. Juan Carlos Pedraza Vidal

	Arquitectónica de Talleres de CYAD	Mtra. Isaura Elisa López Vivero	
2	Apoyo en las actividades editoriales y de difusión de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería	Mtra. Ivonne Murillo Islas Mtra. Rosa Ma. Benítez Mendoza	
<b>Proyectos Externos</b>			
1	Producción Social de Vivienda Asistida (PVS-CONAVI, PMV-INVI CDMX) y Programa Nacional de Reconstrucción	Arq. Tatiana Sánchez Morales Arq. Víctor Morales Sánchez	Dra. Georgina Ramírez Sandoval (Asesora UAM)
2	Desarrollo y aplicación de estrategias de Difusión para el Auditorio Nacional	Lic. Cristina Zúñiga Balderas Lic. Valeria Fernández Domínguez	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad
3	Consultorio de Apoyo Comunitario	Mtra. Judith Meléndrez Bayardo Arq. Jorge Leonardo González López	Coordinación Divisional de Desarrollo Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad
<b>Proyecto Externo Renovación</b>			
1	Formación y Desarrollo de Capital Humano	Mtra. María Guadalupe Alvarado Maldonado	Coordinación Divisional de Desarrollo



			Académico, Servicio Social, Tutorías y Movilidad
<b>Cambio de firma</b>			
1	Desarrollo de Estrategias de Difusión de las Actividades de la Coordinación de Extensión Universitaria  Clave de Aprobación 597-6/11 y ACAD001807	D.C.G. Edgar Erasmo Barbosa Álvarez Lerin	
2	Financiera para el Bienestar  Clave de aprobación 641/2E Y ACAD001872	Lic. Rosa Isela Blanco Palestina	
3	Promoción, Difusión y Restauración de la Obra de Luis Barragán  Clave de Aprobación 625/5ER3 Y ACAD001608	Lic. Adriana Garrido Neri	

**6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las candidatas para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2023 del XXXII Concurso Anual.**

El Presidente comenta que la propuesta corresponde a dos candidatas una interna y una externa, la Dra. Olivia Fragoso Susunaga y la Mtra. María Montemayor de Teresa con la finalidad que pueda analizar documentación presentada para este Premio.

A continuación, hace una pequeña semblanza sobre los currículos de las candidatas. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Aprobación de las candidatas para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2023 del Trigésimo Segundo Concurso Anual.

### **Jurado Interno**

Dra. Olivia Fragoso Susunaga  
Profesora-Investigadora  
Departamento de Investigación y Conocimiento del  
Diseño Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad  
Azcapotzalco

### **Jurado Externo**

Mtra. María Montemayor de Teresa  
Queen's University (Canadá) - North American Cultural  
Diplomacy Initiative (NACDI) 2021-Universidad del Valle  
de México - Educación Continua 2021-  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de  
Monterrey - CSF y CCM 2016-

**7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia.***

El Presidente da lectura al Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Segundo Concurso al Premio a la Docencia*, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El alumno Josué Tomás Mendoza comenta que Amayrani y Aaron en las primeras páginas están al revés sus estudios.

El Presidente señala que no se puede cambiar el Dictamen, pero queda en acta.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que revisaba en la parte en donde hablan sobre las consideraciones de la Comisión y hay una serie de puntos, básicamente analizan primero la verificación del cumplimiento por parte de los candidatos, después plantean una definición de criterios de evaluación considerando aspectos cuantitativos y cualitativos para que la evaluación sea

imparcial y razonada y posteriormente viene revisión de cumplimiento que son todos los puntos que aparecen en las modalidades del concurso. Pide que le den a conocer esos criterios que se utilizaron sobre todo de carácter cuantitativo y cualitativo y cuál es la valoración objetiva e imparcial razonada que presentan para otorgar el premio a la docencia a uno de los tres, candidatas y candidatos propuestos.

El Presidente menciona que da paso a los comentarios que tuvieron los integrantes de la Comisión.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que el mecanismo que se utilizó para todas estas reuniones, primero fue, revisar el cumplimiento de todos los puntos que se tenían hay que aclarar que los tres fueron candidatos a poder ser merecedores dado el cumplimiento. Posteriormente las reuniones que hubo se ponderó parte de los comentarios que los alumnos vertían y las evaluaciones docentes, así como la cantidad y la calidad de los productos de trabajo, sin meterse en un proceso de dictaminación, si en alguno de los casos era más sustancioso que el de otras personas.

Refiere que el proceso de evaluación fue sumamente competido y si se pondera en cuanto algunos puntos, la diferencia del Dr. Víctor con los otros dos candidatos es mínima, señala que fue una decisión sumamente compleja en este proceso. Indica que esto fue lo que se consideró en este proceso.

El Dr. Luis Jorge Soto le agradece la aclaración de lo que se realizó en la Comisión y sabe que es sumamente complicado y que es un trabajo colectivo, se atreve a sugerir que en otras ocasiones fueran explícitos los criterios y la evaluación más aun si hay una diferencia mínima entre candidatos que pueda poner un poco en riesgo esto que expresan como una valoración objetiva, imparcial y razonada. Refiere que le cuesta trabajo que el dictamen le de elementos para saber que hubo una valoración en ese sentido. Señala que confía en lo que hace la Comisión, pero no es explícito y cree que en este tipo de cosas es muy importante que se haga explícito el por qué gana el que gana, aunque los tres sean muy buenos o menos buenos, pero que sea muy claro.

El Dr. Marco Antonio Marín responde que se consideró colocar las tablas con los puntajes, sin embargo, también la misma Oficina Técnica nos comentó que no había problema con esto y entonces se optó por no manejarlo. Señala que no fue negligencia ni pereza ni nada parecido.

El Presidente señala que se toma nota y quizás también en las modalidades se ponga en específico para futuras ocasiones, la inclusión de elementos cuantitativos y cualitativos de manera explícita y de esa manera pueden o no estar, pero si se pone en las siguientes modalidades se puede tener esta opción para que esté establecido de esa manera en el propio dictamen.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el dictamen, el cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 654-8**

Otorgamiento del Trigésimo Segundo Premio a la Docencia al siguiente profesor:

Dr. Víctor Armando Fuentes Freixanet

Departamento del Medio Ambiente

- 8. Ratificación, en su caso, de la Dra. Olivia Fragoso Susunaga para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas.**

El Presidente comenta que al retirarse la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas se está proponiendo a la Dra. Olivia Fragoso Susunaga, señala que se cuenta con la carta de aceptación y curriculum de la doctora. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 654-9**

Ratificación de la Dra. Olivia Fragoso Susunaga para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución de la Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas.

- 9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo, para el periodo de julio del 2023 a julio del 2024.**

El Presidente comenta respecto a la documentación que se presentó para esta solicitud, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

### **Acuerdo 654-10**

Aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesora visitante de la Mtra. Cynthia Jaramillo Carvallo, para el periodo de julio del 2023 a julio del 2024.

#### **10. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesor visitante del Dr. Mauricio Rangel Jiménez, para el periodo de julio del 2023 a julio del 2024.**

El Presidente comenta respecto a la documentación que se presentó para esta solicitud, pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

### **Acuerdo 654-11**

Aprobación de la solicitud de prórroga de contratación por un año como profesor visitante del Dr. Mauricio Rangel Jiménez, para el periodo de julio del 2023 a julio del 2024.

#### **11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2023.**

El Presidente da lectura a la solicitud de reconsideración, documento que obra en el expediente de la Sesión. Pregunta si hay comentario al respecto.

El Dr. Marco Antonio Marín menciona que revisó nuevamente el documento de la sesión pasada en la cual la Comisión recomendaba no otorgar la beca a dos profesores. Señala que, en uno de los casos, se refería una nota. Dice que entiendan su metáfora, sin querer ser abogado o juez de esto, pero si se tiene que emitir un voto a favor o en contra, indica que ese dictamen a él no le dice nada, comenta que si contrastan la calificación que la profesora o el profesor traen tiene buenos comentarios de los alumnos, tiene una calificación aprobatoria de parte del jefe de departamento y de parte de la coordinación es de donde viene este apartado de que tiene una nota y señala que a él eso no le dice nada. Señala que como dicen los abogados, el que acusa tiene que probar y aquí él no tiene la manera de contrastar cuál es la forma en la que pueden decidir si o no al respecto. Pide que se considere esta cuestión.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que, si recuerdan la sesión pasada, justamente en ese sentido fue su comentario, indica que se abstuvo porque una de las responsabilidades de este órgano colegiado es tomar decisiones subjetivas y efectivamente el razonamiento de por qué se abstuvo la vez pasada es porque este comentario de nota a él no le dice nada, sobre todo por esto que comenta el Dr. Marín. Refiere que les va a parecer estúpido este razonamiento que va a hacer. Se tienen instancias que valoran, la jefatura departamental, la coordinación y el alumnado, haciendo este ejercicio rápido del porcentaje en calificaciones, cayó en la cuenta que la jefatura departamental le otorga un 10 sobre 10 de calificación a la profesora, que el alumnado le otorga un 8 sobre 10 a la profesora, que a lo mejor no es de diez, pero le dieron 8 como y en la coordinación la nota fue muy baja y señala que los motivos deben de existir. Indica que el asunto es difícil el poder tomar una postura. Cree que si tienen una responsabilidad muy importante en este órgano en tratar de entender y asimilar porque las cosas se presentan de determinada manera para poder tomar una decisión objetiva. Menciona que por eso también existe el dar la oportunidad al profesorado de poder aportar nuevos elementos para una posible reconsideración.

El Dr. Marco Antonio Marín refiere que un poco también con la acotación que le hizo al Dr. Luis, sobre honestidad en el proceso, dice que no dudaría de la evaluación que se hace de Coordinación, sin embargo y haciéndole un poquito al abogado del diablo, que pasaría si aquí hubiera una animadversión hacia el profesor o la profesora y no se tiene ese elemento tampoco de juicio y le parece que esta parte de secrecía, le queda claro las formas y las maneras de guardarlo, pero no hay elementos para poder hacer una evaluación objetiva al respecto.

El Dr. Edwing Antonio Almeida solicita la palabra para la Mtra. Araceli Zaragoza.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca señala que, en relación a la secrecía, lo entiende, pero señala que también hay un elemento importante, sea la jefatura departamental, sea el sector del alumnado, sean las coordinaciones, está establecido qué es lo que valoran, el alumnado valora lo que está en la encuesta. Las jefaturas departamentales, comentaron la vez pasada que hay una serie de criterios, señala que a lo mejor no es un valoración cien por ciento sobre el desempeño docente, pero si sobre una corresponsabilidad del profesorado en término a la participación del profesorado en término a la participación en los eventos de los departamentos, a la entrega de cartas temáticas, a la disposición, señala que con esto quiere decir que hay una serie de elementos que es lo que se observa y en las coordinaciones también y eso es lo que cree que en un momento dado si se podría considerar. Cree que también las coordinaciones tienen una serie de elementos sobre las cuales valoran y piensa que esa nota corresponde a esos criterios.

El Dr. Marco Antonio Marín refiere que le queda claro y conoce perfectamente los instrumentos de evaluación de los tres caminos para otorgar la Beca, sin embargo, esto que dice de que tiene una nota, insiste que a él ni ninguno de los presentes les dice nada, no hay ningún elemento para poder emitir un voto para que se reconsidere la beca que se le otorgue o no se le otorgue cuando esta está guardada.

El Presidente comenta que ya fue negada por el Consejo Divisional sobre la base de la información existente. Señala que los miembros de la Comisión tuvieron información en específico y ellos valoran la información, no hacen un juicio y menciona que como Consejo tampoco les queda hacer un juicio. Comenta que no se está acusando a nadie, ni favoreciendo a nadie. Comenta que los miembros de la Comisión tomaron una recomendación que también tomó el Consejo Divisional y los objetivos de las Jefaturas Departamentales al evaluar son distintos a los de las Coordinaciones, la evaluación que pueden hacer las jefaturas tiene ciertos rubros y esos rubros están perfectamente establecidos y se pueden cumplir o no. menciona que la evaluación que tiene el alumnado, la tiene hasta la séptima semana y si posterior a esa séptima semana existe alguna situación que el propio alumnado considere que tiene que llamar su atención o llamar la atención de la División o de la Coordinación o de la propia jefatura de departamento, lo hace y esta en su libertad de hacerlo, es decir, la evaluación tiene todo el trimestre, no sólo la séptima semana que es cuando se tiene ese lapso en el cual llega información. Señala que esta Comisión pudo valorar información que llegó posterior a la séptima semana, por lo tanto, sin llegar al detalle puso que existía algo, que allí estaba. Y, por último, menciona que la valoración de la coordinación también es distinta a la de la jefatura en términos de lo que recibe de información del alumnado. Indica que las Coordinaciones de estudio son las instancias más cercanas al alumnado, en ese sentido, pueden recibir situaciones verbales, por escrito, pueden entender de varias de estas situaciones y, por lo tanto, generar su calificación y la calificación que establece la Coordinación ahí está. Indica que él en término personal como Director cree que la Coordinación hace su trabajo, no tiene que entrar a valorarlo él, comenta que no es que él tenga que valorar si el trabajo que hizo o la evaluación que tiene, está ahí, refiere que no es una cuestión que cree que no es de una valoración, quizás en ese sentido, es de acuerdo a lo que establece su parte y señala que lo que él está entendiendo por la valoración de la Coordinación o de las coordinaciones que hayan establecido esta evaluación que puede diferir, no tiene que ser todo malo para tener una valoración dado que hay estas diferencias de objetivos de evaluación, estaría ahí establecido esta parte y que también han existido quejas en específico posteriores a la semana 7 o quejas anteriores durante los procesos de estos trimestres. Comenta que la nota que se establece es que alguien dijo yo quiero que se tome como una evaluación y por eso es que entiende que la Comisión lo hace de esta manera.

El Dr. Edwing comenta que ahorita es una cuestión de reconsideración y la vez pasada se hizo una votación, pero no fue definitiva, según recuerda fueron cuatro votos a favor, 3 en contra y los demás fueron abstenciones, al ser mayoría de abstenciones quiere decir que hubo una duda. Por otro lado, señala que él tiene conocimiento de la nota que hubo y señala que no fue después de la séptima semana, sino que fue a principios del trimestre, comenta que, si el alumnado puso unas quejas o puso una buena calificación durante la semana, se le hace muy extraño que, en siete semanas, todo yendo muy bien y en las últimas semanas hubo algo que les fastidió. Menciona que tiene conocimiento de que fue en las primeras semanas y también es algo que le sorprende porque normalmente un alumno se queja después de varias semanas, no en la primera o segunda semana en donde ni si quiera han podido entablar una comunicación, señala que normalmente a los alumnos les puede parecer agresivo que un profesor imponga sus criterios, sus formas y se porte estricto. Refiere que le preocupa este tipo de situaciones porque si esta tomando esa nota, los criterios no dicen que se deben revisar esas notas, en uno de los puntos si dice si hay quejas o no, pero por ejemplo en la semana 11 tuvo quejas de profesores, obviamente se les dice al alumno porque vienen en esta semana, comenta que tal vez se espantan los alumnos porque hay mucha exigencia, entonces si los alumnos se sienten agredidos hay una comisión específica para evaluar las cuestiones de faltas o este tipo de cuestiones, pero esta comisión es para evaluar la docencia como tal y si hay una queja y es realmente docente y que tiene entendido que no fue docente, entonces no ve porque no se queda abierta esta nota.

El Dr. Marco Antonio Marín señala nuevamente este punto de la nota porque de la sesión anterior a esta han pasado dos o tres semanas en la que se ha mencionado cuál fue el mecanismo y él se está enterando de qué fue ese proceso de nota, cree entonces que en esa recomendación de la comisión también debería especificarse que la nota obedece a tal situación sin dar mayor detalle.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que a él personalmente lo que le causó ruido, si bien la Presidencia señala que no les compete valorar el trabajo de las coordinaciones como cuestionar a las jefaturas, como cuestionar al alumnado, lo entiende, pero tiene que decir que personalmente le causó ruido lo de la nota porque una nota puede tener muchos tópicos y puede significar que la persona involucrada se presentó en un estado inconveniente a clases, que hay agresión, que nunca se presenta a clases. Refiere que entiende también la secrecía, pero es complicado. Comenta que a lo largo de la discusión de la vez pasada y de ahora, menciona que escucha al Dr. Edwing sobre una queja al inicio del trimestre, pero dice que él sólo quiere poner sobre la mesa que lo que se valora es el desempeño del profesorado a lo largo de todo un año y nadie esta exento de un día de levantarse con el pie izquierdo y tener un mal día en el aula, cree que todos son susceptibles de que eso les suceda, entonces también cree que es importante no perder el horizonte, cree por eso lo que mencionaba el Dr.



Marín, a lo mejor la lección es no poner eso en el Excel y hubieran dejado la valoración tal cual el porcentaje y no se presta a una malinterpretación o a una interpretación indebida, entonces lo que si es importante es valorar el desempeño del profesorado a lo largo de todo el año porque ahora mismo la duda que les surge es si precisamente esta nota solo se debe entonces a que tuvo una carta o una queja por parte de un grupo al inicio del trimestre, indica que no sabe cuántos grupos haya impartido esta persona en todo el año, pero a él personalmente lo deja con más incertidumbre que dificulta, indica que es como en los otros casos que al final dijeron que el alumnado no calificó al profesorado, de quien es responsabilidad, del alumnado o del profesorado, bueno al final el pleno tomó una decisión y cree que todos son corresponsables.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta respecto a algo que acaban de referir, que no necesariamente concierne a este caso, sobre la queja de los alumnos y el reconocimiento a la carrera docente en donde les comenta el Dr. Edwing que este es un reconocimiento al desempeño docente y las quejas no necesariamente deberían de ir a la labor docente al profesorado, le parece peligroso que ahí dejaran y por eso ella lo comenta ante el pleno del Consejo, ya se ha visto en otras divisiones como las quejas por ejemplo, cuando hay violaciones a los derechos humanos si son motivo para retirar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, aclara que su postura es realmente puedes ser un buen profesor si en tu salón de clases hay violaciones a lo derechos humanos, si agredes constantemente al alumnado. Indica que estas son las preguntas que le rondan, entonces no le gustaría que se quedara como un antecedente en este Consejo Divisional que la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente es tienes buena pedagogía, entregas tus cartas temáticas, como un check list de cuestiones administrativas porque además eso es una cosa que se ha discutido en las mismas comisiones y que lo han discutido como jefaturas, como titulares de las jefaturas departamentales, entonces cree que aun no están preparados, a lo mejor había que corregir algunos elementos, pero si el reconocimiento a la carrera docente tiene que tomar en cuenta estas cuestiones sobre lo que ocurre al interior de las aulas y hace énfasis que ella no esta diciendo que este sea el caso porque definitivamente no lo conoce, por lo que ella esta hablando de un precedente que a ella le gustaría que se quedara en este pleno del Consejo Divisional, que no es nada más evaluar tus estrategias pedagógicas o tus estrategias frente al aula si usas Power Point, si usas el cañón, si usas el LIM, si hay componente muy fino de respeto y de la salvaguarda de los derechos humanos de las personas al interior de un aula. Y respecto a este caso, esta nota que se pone adicional canta al puntaje y hay una nota, considerar este rubro en la evaluación de los alumnos, es que se podría decir por favor considerar este rubro en la evaluación de la jefatura departamental cuando la jefatura departamental no está diciendo nada. Cree que esta nota que se pone justo ocasiona más dudas que certezas porque no le parece que todos puedan ir agregando en la Comisión cosas sobre lo que no está aquí puesto, quizá el instrumento no es el más adecuado, como bien se ha mencionado no se tienen los elementos para hacer una valoración del caso,

pero si le parece peligroso que de pronto aparezcan estas notas. Señala que aquí no está explicitado con el instrumento, es decir aquí los alumnos otorgan una evaluación, pero hay que considerar esto que no está considerando el instrumento, es una cuestión que a ella le preocuparía, porque en este momento el instrumento es la suma de cosas, pues suma un puntaje y ese puntaje les otorga la beca o no. cree que si meternos en este rubro donde no está considerado hay que considerar esto y en el caso de otros profesores, cree que eso sentaría un precedente por decir lo menos, irregular ante este Consejo Divisional.

El Presidente comenta para aclarar que efectivamente las quejas llegaron entre la quinta y sexta semana previo al paro, por lo tanto las evaluaciones para el académico o académica no se dieron de manera regular porque hubo cambio de profesor, es decir que la queja o las quejas derivaron en cambio de profesor, quejas que tienen que ver con cuestiones que están dentro del aula y se convierten en cuestiones académicas, dado que están relacionadas con la realización de un curso con el análisis y la discusión que se da al interior de un aula en la cual ocurren insultos, maltratos, exigencias económicas y una solicitud expresa del alumnado de que se considere como parte de la evaluación del alumnado y no que cambie las evaluaciones, de los profesores, de los coordinadores ni de los jefes de departamento, sino que se exprese como una opinión del alumnado respecto a insultos, maltratos, exigencias económicas y por lo tanto, algunas vejaciones que podrían estar ahí expresadas y la solicitud expresa del alumnado. Indica que a eso se están enfrentando y el hecho de que se pueda considerar como parte de la situación relacionada con el otorgamiento o no a un estímulo para realizar el trabajo bien, interno, académico dentro del aula en el cual no se pueden meter, pero si se enteran de estas cosas, les da un antecedente. Cree que si tendría que ser un antecedente que tiene que quedar aquí en el Consejo, si por una situación como esta no se otorga un estímulo, dado que es muy grave lo que pasa en los salones y no pasa nada y los alumno que ahorita no han participado, muchas ocasiones vienen a la Dirección de División, a la Secretaría Académica y les dicen para qué se quejan si nunca pasa nada, para que se levanta la voz o hacemos un escrito, si nunca pasa nada. Entonces la situación sería, tendría que pasar algo, tendría que sentarse un precedente, señala que es lo que él cree en este caso.

El Dr. Edwing Antonio Almeida señala que primera que nada tienen que aclarar la diferencia entre una queja y una acusación, a su parecer es grave que se violen los derechos humanos, pero que también que se viole el derecho a la presunción de inocencia porque ya se está juzgando antes de, dice que, si pueden venir y quejarse alumnos, pero no ha habido la contraparte se tiene que verificar y se tiene que hacer. Indica que ahorita se maneja la cuestión de

exigencias económicas que se puede entender muy mal y señala que él se atreve a decir que con conocimiento de la situación que la exigencia económica fue un block marquilla, papel albanene, papel mantequilla, lápices de colores para una materia de Expresión Formal II, refiere que si esa es una exigencia económica. Comenta que entiende que tienen una situación económica en el país, pero señala que también están en una carrera que es un poco elitista, en un momento dado en donde se tienen que utilizar materiales, indica que pueden haber alternativa de materiales, pero no es lo mismo tener un resultado en un papel revolución que en un block marquilla, se tienen que conocer cuestiones como de expresión, el usar un lápiz cómo se visualiza en diferentes elementos, comenta que esta parte de los insultos se tendría que llevar en un momento dado a la comisión adecuada, hacer una acusación e ir a la comisión de faltas para que se juzgue o se revise el caso como debe de ser. Menciona que se han revisado varias veces con esta profesora la cuestión de los resultados, cómo se trabaja y en muchas ocasiones han llegado a la conclusión de que mucho es la exigencia que se da lo que no les gusta a los alumnos, las formas quizás si pueden cambiarse, pero él dice que se analizaron los casos en donde deben ser.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que le parece que en una evaluación de este tipo es sumamente complicado, hay varios actores que están establecidos y cree que todo mundo actúa, en el caso de las jefaturas, así como las coordinaciones y el alumnado, de buena fe y cumpliendo con su posición. Señala que a él lo que le preocupa es que precisamente el peso que eso tiene en términos de la evaluación final. Indica que bien a bien se tiene poca claridad y no se tienen los elementos para decir si o no y lo que tienen es la evaluación y se tendría que dar por buena la evaluación de la comisión y sobre eso atenerse o esta parte que están haciendo razonada en términos de qué peso tiene y por qué las discrepancias en términos de la evaluación. Refiere que él lo manifestó desde el trimestre pasado, su preocupación es que una manifestación en contra de una profesora o profesor que es por escrito, de pronto tiene un peso relativo mucho más fuerte que la evaluación de varios alumnos que lo hicieron a través del sistema y que en principio él diría que si es una de tantas que se sume, pero no parece ser el caso y si le parece muy contrastante una evaluación del alumnado así como en el caso de la jefatura que tiene una buena evaluación y si es contrastante con la evaluación de la coordinación cuando en principio la problemática se da en un trimestre de los tres que se evalúan y que además no saben si es un alumna o un alumno, diez, veinte o todo el grupo completo y que eso esté impactando en la evaluación del alumnado desproporcionada a lo que corresponde a la cantidad de evaluaciones que se hicieron por parte del alumnado. Le parece que ahí es donde está la problemática sin conocer más a fondo de lo que pasó, sigue

siendo una situación poco clara. Cuando ya se comentaba anteriormente de cuestiones de evaluación, le parece que eso es importante que sea siempre como claro transparente y explícitas las cosas porque si no, no hay tal evaluación, es una valoración un poco subjetiva que pueden pensar de buena intención, con buena disposición, pero que no da elementos para dejar claro la imparcialidad en la toma de decisiones y piensa que en este caso tienen un problema en ese sentido.

El Presidente comenta que si hay una cuestión relacionada con opiniones, menciona que todo el proceso tiene que ver con las opiniones de jefaturas, sobre el cumplimiento de requisitos y a partir de esos requisitos se da una opinión y se ponderan las opiniones, en este caso de las opiniones, hay una serie de requisitos que se ponderan y también está la ponderación que hace el alumnado de acuerdo a sus encuestas para todos los profesores para los que se les otorga o no la beca. Aclara que no se trata efectivamente de un juicio, pero si al permitir una reconsideración, es basarse en las calificaciones, menciona que no se puede entrar a la modificación de una ponderación efectuada por jefaturas, pueden ser jefaturas de departamento y coordinaciones e inclusive del propio alumnado. Entonces eso si está ahí y por lo que se tiene de información, la coordinación establece su calificación, por lo tanto, no es per se un juicio. Aclara que a lo que él se refiere cuando da un poco más de información, es que no se pone lo que él dijo en el propio dictamen como una observación, sino se pone como una queja o una opinión, pero es una opinión en la que se solicita por parte del alumnado siendo uno o muchos está ahí una opinión que habla de estas situaciones, por lo tanto, se pone. Indica que, si fue una queja o una falta cometida por el alumnado, se va a comisión de faltas, pero en este caso no se ha recibido una queja en contra del alumnado por lo tanto no se dirime en términos de comisión de faltas, en todo caso llevará un esquema contractual para dirimir todo esto y eso tiene otros caminos y es otra situación independiente a esta, en ese caso es importante señalarlo porque cada uno de estos casos se dirime en su propio ámbito.

El Dr. Marco Antonio Marín indica que él no quita el dedo del renglón con esa nota porque no le dice nada y es nota estaría evaluando todo el trabajo de un año de la profesora o profesor, no me dice si estas practicas son recurrentes a lo largo del año, no me dice si esas quejas se presentaron en determinado trimestre, entonces supone que el decir una nota que es una queja y por una queja se está valorando todo un año de trabajo, refiere que esa es la pregunta que deja para la reflexión.

El Presidente menciona que se le pasó comentar algo en relación a estas referencias que se tienen, que está relacionada con una situación en cuanto a las víctimas, a cualquier persona y más por lo que se ha vivido y lo que se ha aprendido en los últimos tiempos, en principio a reserva de que hubiera alguna otra defensa, en principio a la víctima se le cree, al que se le manifiesta como víctima y en donde hay una relación de superioridad con respecto a la otra persona a la que se considera víctima, no se tiene más que en principio por una cuestión jurídica, creerle y vendrá todo un proceso. Comenta que independientemente de ello la información que se tiene respecto a la calificación de la Coordinación establece 3 de 5, es decir que establece esta valoración de acuerdo a su ponderación respecto a la entrega de requisitos y es a lo único que se basa por dicho de la Coordinación. Indica que la Comisión es la puso la nota, no la Coordinación. Indica que, si se suma la jefatura, la coordinación y el alumnado, no la Comisión, en este momento no hay el otorgamiento de la beca, es así de simple. Señala que la queja es la que los tiene aquí hablando y cree que es bueno el diálogo porque tienen que evitar en lo sucesivo a cualquier persona en la División le pasen distintas situaciones, desde insinuaciones, amenazas y distintos tipos de violencias que no se quieren en la División. Entonces comenta que se han atrevido a hablar de esto a partir de una nota que si puso la Comisión y considera que es bueno que lo ponga la Comisión para crear efectivamente un antecedente que los lleve a eliminar en la manera de lo posible, cualquier tipo de violencia hacia el interior de la División y que es lo que desean todos.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, señala que ya se había pedido el uso de la voz para la profesora, por lo tanto, somete a consideración del pleno se le otorgue la palabra a la Mtra. Araceli Zaragoza Contreras, lo cual es aprobado por mayoría.

La Mtra. Araceli Zaragoza agradece por darle la oportunidad de tener esta replica y menciona que no le gusta el término explicar porque no tiene nada que ocultar, señala que ella incluso hubiera dejado su carta que mandó con el nombre porque ella no tiene nada que ocultar, sin embargo le parece que el discurso que ahorita se ha manejado es un poco violento en el sentido de que si el alumno dice el profesor me vio las piernas, entonces supone que el profesor agarre y está agachado recorriendo los escritorios o restiradores viéndoles las piernas a las alumnas y alumnos. Indica que es muy fácil señalar y refiere que le apena muchísimo que en este punto álgido en el que se encuentran con muchas cuestiones sensibles no se tomen a bien informarse de edificar y valorar, cree que eso es algo muy importante. Menciona que hace

un par de meses tuvo una plática con el Director y la Secretaria, dice que les explicó lo mal que la han tratado dentro de la UAM, indicó que el señor Morales junto con el señor Hugo Carmona y otros profesores en el evento que se llama PIVU ponían a los monitores a hablar mal de ella, ponían a los monitores a decirle que si les tocaba esta maestra, ellos tenían la manera de hacer las cartas, señala que hubo una alumna que la conoció hasta que tuvo clases de Diseño de Tipografía y fue muy curioso porque le dijo que si sabía porque no se inscribió con ella porque tenía una imagen muy mala, por la gente que organiza el PIVU, porque como es posible que lleguen los alumnos el primer día a integrarse a este lugar y que los mismo profesores hablen tan mal de otros profesores y curiosamente ahora que están ahí, porque ella es la única profesora que da Tipografía digital no sea nada de lo que le contaron y menciona que así tiene muchos comentarios de parte de los alumnos y si es cierto. Comenta que si los alumno la evaluaran con 8 que no es una calificación reprobatoria, ahorita lo único que puede visualizar y comprender es que el señor después de la plática que tuvo con el Director y con la Secretaria que se supone que fueron empáticos con ella porque les dijo lo que pasaba porque es increíble que no se den cuenta de la redacción de las cartas, indica que la redacción se repite una, y una y otra vez, menciona que les explicó, que se le salieron las lagrimas hace un par de años que ella ya se quería irse de la UAM porque ella ya no soportaba el asedio de sus compañeros porque no les cae bien, porque cuando se dedica a trabajar se compromete con el trabajo y eso ha hecho que se retire y no quiere decir con eso que no ame su trabajo como profesor. Menciona que este trimestre hubo alumnos que le dijeron que no tenían para comprar pasteles y les dijo que no se preocuparán que trajeran los gises de colores y veían que se podía hacer. Comenta que evidentemente como lo mencionó el Dr. Edwing cambia la calidad de un trabajo a otro, pero señala que también encontró una cuestión muy interesante con sus alumnos porque se prestaron el material. Refiere que ella nunca les pide materiales caros, dice que de hecho hoy es la entrega y los trabajos que van a entregar es con papel reciclado de lo que les va quedando, menciona que eso es parte de lo que trabaja con los alumnos porque precisamente es ayudarlos, que no importa el sustrato, sino la cuestión es la concepción y la ejecución. Indica que, si le preocupa porque después de haber hablado con los directivos de la División, este señor Morales dejó de perseguirla y de asomarse a sus grupos, porque se asomaba e indica que llegó a entrar sin permiso y a azotar la puerta cuando salía, nada más para preguntar si todo estaba bien. Señal que es molesto que agarran a los alumnos como carne de cañón, menciona que es molesto escudarse atrás de que el alumno hoy tiene la razón, dice que se ponga en tela de juicio a una persona que en este caso es ella. Comenta que ella pensó que después de que había hablado con ellos y que este señor dejó de

perseguirla, que le comentó al Dr. Edwing que se sentía más tranquila y protegida y resulta que ve sus evaluaciones y con una evaluación reprobatoria, entonces lo que le dijeron, entonces la situación de empatía fue, la imagen que tienen que dar como directivos. Comenta que en este momento y se los mencionó el Dr. Edwing que ella no ha metido una carta para perseguir ni señalar, porque dijo que esto también va a pasar porque todo en esta vida tiene ciclos y también va a pasar y señala que ya no soporta la situación y qué bueno que hay actualmente un espacio en donde se pueden levantar sus quejas y si no van a poner un alto, si no van a decir basta, sino quieren darse cuenta de que las cartas son exactamente la misma copia una y otra vez, entonces les da gracias por hacerle hecho creer que había empatía con ella, que se podría apoyar en ellos cuando ella dijo en muchas ocasiones que se acercó a los directivos y todo el mundo le dijo que hablara con el profesor y comenta que le dice que viene con el porque no se siente capaz de hablar con el profesor, viene a con él porque les está enseñando las muestras. Comenta que tuvo a mal en una reunión en donde estaban algunos coordinadores que tenía 12 tutorados, que los 12 tutorados pertenecían a diferentes carreras, que fueron alumnos que la conocieron en el primer trimestre, que en el tercero cuando iniciaron la carrera decidieron que ella fuera su asesora, alguien se volteó de los coordinadores y le preguntaron que por qué ella hacía ese tipo de cosa, menciona que si les molesta que haya alumnos que la respetan, que haya alumnos con los que tiene ese vínculo de ayuda o apoyo durante todo ese tiempo, dice que qué penoso que las autoridades en este momento no se quieran dar cuenta. Comenta que eso es todo y les agradece.

La Secretaria comenta y aclara que se tuvieron dos momentos, el primero fue el año pasado en donde la maestra refiere que tuvo reunión con el Mtro. Salvador, también estuvo el Dr. Edwing y ella. Menciona que la empatía estuvo todo el tiempo, ahí les explicó la profesora la situación, la comprendieron y pasó porque fue por quejas de otro grupo. En este momento, la otra reunión que se llevó a cabo este año, es por una situación académica como bien lo refiere el Presidente. Comenta que si el alumnado, todo un grupo llega con una situación compleja, la responsabilidad es darle salida y solución a esa cuestión académica, lo demás si es que existe, ya es de otra instancia. Pero académicamente después del paro hubo un cambio de profesor. Entonces sólo para aclarar que la primera ocasión que refiere la maestra esta empatía fue total, a raíz de otra queja de otro alumnado. Y en esta ocasión es distinto, porque las cuestiones académicas del alumnado son distintas.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que tiene 30 años de conocer a la maestra Zaragoza, desde que fue su alumna y menciona que le queda claro que buena

parte del escarnio que se hace sobre la profesora es por su nivel de exigencia. Le parece que esta denuncia que ella acaba de hacer es sumamente grave de parte de los coordinadores, esta persecución que se está haciendo sobre ella. Indica que esta parte lo han conversado él y ella, el nivel de exigencia se ha caído en esta Universidad y en esta División y menciona que lo tiene que decir con todas sus palabras, el producto que están aventando a la calle deja a veces mucho que desear precisamente por este asunto y si esto se está repitiendo constantemente con las cartas y la persecución de los propios coordinadores, señala que aquí se tiene un problema muy grave.

El Presidente agradece las palabras, la profesora Araceli estuvo con ellos y también lo ha referido, dejaron de hacer está, que se podría leer como una persecución. Indica que lo acaba de decir ella y que efectivamente hubo contacto con el profesorado y las coordinaciones para que estas situaciones no se dieran, efectivamente también en ese momento solicitaron al alumnado y cualquier miembro del personal académico las denuncias correspondientes que es importante tenerlas para poder generar actas y situaciones de evaluación y de seguimiento jurídico en términos contractuales, si existiera esa situación. Menciona que no vinieron estas cartas, le parece que en esa parte fueron y han sido empáticos en ese sentido y el proceso se dio y este del que se está hablando es un proceso posterior a ese elemento, indica que cuando se tenga esta situación en la cual cualquier profesor o profesora sea víctima, ahí estará la empatía porque le toca a esa persona estar en esa posición. En este caso son dos situaciones diferentes en tiempos diferentes.

La Secretaria aclara que los criterios que toman tanto jefaturas departamentales y coordinaciones están muy claros, entonces si la coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica da un puntaje menor a la profesora, es porque simplemente no entregó, no cumplió. Refiere que ella les puede decir cuáles son los criterios que no cumplió porque ella estaba en la Comisión, entonces con base en eso, el porcentaje pues no se cumple, además de lo que se está discutiendo, pero a nivel académico y de cumplimiento la Coordinación menciona que no lo cumplió, entonces menciona que se están basando en eso y no hay tal persecución como se percibe. Entonces aclarar esa parte, indica que se tiene que ser muy éticos y muy profesionales y la cuestión personal se queda a un lado, refiere que aquí es una cuestión académica.

El Presidente menciona que con los comentarios que se han tenido se atrevería a decir que podría tener un análisis o una votación si se acepta en este caso la reconsideración que solicita la profesora. Indica que podría ser una votación secreta.



El Dr. Marco Vinicio Ferruzca indica que el también iba a pedir que fuera una votación secreta. Comenta que le parece que importante porque al final parece que se están mezclando muchas cosas y él más bien cree que habría que invitar al profesorado que percibe este ataque por parte de otros colegas, habría que invitarles a que hagan la denuncia correspondiente ante la Defensoría de Derechos Universitarios porque si es serio, pero también tiene claro que no les toca a ellos el verificar que tan parecidas son esas cartas, pero si cree que hay un señalamiento, como el yo si te creo, entonces le parece que en este caso o en cualquier otro habría que invitar a que el alumnado y profesorado acuda a las instancias correspondientes. Pide que ya pasen a la votación y hablando de cómo mejorar este tipo de valoraciones a partir de poder contar con información objetiva. Menciona que si no se equivoca se trata de la UEA Expresión Formal a cargo del Tronco General, pero la valoración que se les está entregando la hizo la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica. Señala que ya no entiende si en esta valoración toma en consideración la opinión de ambas coordinaciones. Solicita al Presidente el pasar a la votación secreta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón indica que la Mtra. Araceli les pide derecho de réplica.

El Presidente responde que ahorita le dan el uso de la voz.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando dice que le gustaría saber si la valoración de parte de la Coordinación también fue cuantitativa respecto a las cosas que entregó, si hubo esta carencia de entrega, si la profesora está consciente de ello o no, si sabía que se entregan esos documentos, también cuáles son las razones, si tal vez en una instancia si se entregaron y en la otra no, para conocer esta situación y tener una valoración más en lo que se tiene como dictamen.

El Presidente pide el uso de la palabra para la Coordinadora de Diseño de la Comunicación Gráfica ya que se ha generado en esta mesa de trabajo la inquietud y si puede darles más información que puede ser de utilidad. Mtra. Mónica Elvira Gómez Ochoa, lo cual es aprobado por mayoría.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez indica que es una situación difícil y menciona que lejos de ser personal, fue una evaluación bastante subjetiva, refiere que se basó en los rubros que se les establecieron y enviaron desde la Dirección. Comenta que en el rubro a que se indica como entrega de carta temática en la evaluación correspondiente sólo hay entrega de carta temática en el trimestre 23-I. En cuanto a autoevaluaciones, la Coordinación no recibió ningún documento. En el caso del punto c que se refiere a la participación del profesor en las reuniones académicas y colectivas, esta fue la máxima puntuación y en el caso del punto d Proceso de enseñanza aprendizaje, en cuanto a los recursos y reportes o cartas presentadas fue que se asignó esa sugerencia.

Menciona que se tiene por escrito y comprobado la carta que recibió la Secretaría Académica la cual hace mención que se hizo cambio de profesor, sin embargo de forma verbal se han acercado alumnos a comentar ciertas circunstancias que lejos de parecer complot o de parecer que todo el mundo está en contra de la profesora han sido de forma individual, no precisamente de forma grupal como en el caso de la carta, entonces no hay un escrito que lo compruebe, pero hay situaciones que se han dado y que se han manifestado de alguna u otra manera a lo largo del año, no es sólo por un trimestre. E indica que le da mucha tristeza que durante tantos años se considere que todo mundo está en contra de la profesora, aclara que aquí nada es personal, menciona que ella simplemente tomó la información que tenía. Señala que si tienen alguna pregunta.

El Dr. Marco Antonio Marín se dirige al Mtro. Salvador y le dice que, si le dicen de palabra que él es un asesino, le pregunta que, si él la cree, que en dónde está la prueba. Menciona que la Mtra. Mónica acaba de decir que es una cuestión verbal y señala que para él eso no tienen ningún valor porque no está constatado de lo que está pasando aquí.

El Presidente responde que efectivamente no lo creará, pero hará el paso al proceso contractual que toca. En ese caso así se tiene que hacer. Y hacer las denuncias correspondientes, lo que se necesita. Señala que en el caso que ya vieron hay una nota y una solicitud y en ese caso ya está por escrito y la persona tendría que responder en todo caso por su dicho o las personas que estuvieran en esa condición.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que a ella le preocupa mucho el proceso del cual están siendo testigos en este momento. Indica que como lo mencionaba el Dr. Ferruzca, están viendo dos cosas y dos elementos por separado. Solicita que por una parte no infantilizaran al estudiantado al pretender que cuando el estudiantado se queja es porque ha sido manipulado o ha habido algún proceso de este tipo porque es un argumento que han estado escuchando recurrentemente, las quejas del estudiantado, cuando presenta una queja tiene un valor y justo las Políticas Operativas contra la Violencia que ya están funcionando en la Universidad y fueron publicadas son elementos que les aportan sobre cómo se tratan este tipo de casos y este tipo de cuestiones. Efectivamente hay dos momentos, por una parte, están cuando el estudiantado recibe o hace una queja es porque ha sido o se siente que ha sido violentado y ahí hay un elemento a considerar y tomar en cuenta. Por otra parte, cuando entre ellos como compañeros se violentan eso no pueden negarlo, también puede que exista en la Universidad, lo han visto, sin embargo, ese es un proceso distinto y es un proceso que tendría que llevar sus propios causes como aquí se ha mencionado. Refiere que no pueden descalificar per se las

quejas del estudiantado porque están en una situación muy delicada, entonces cree que, a las personas en situación de víctima, porque ser víctima no lo define como persona, a alguien que está en situación de víctima es necesario crearle, menciona que hay una serie de cuestiones ahí que habría que tomar en cuenta. Indica que cada quien accede a la justicia como puede, es tu derecho, no siempre el estudiantado va a tomar los causes que ellos como profesorado consideran que son los correctos, es un derecho que cada quien acceda a la justicia como mejor pueda y considere.

El Mtro. Sergio Dávila pregunta respecto a lo que comenta la Mtra. Mónica sobre las cartas temática, refiere que le queda la duda de si las cartas temáticas y las autoevaluaciones no fueron entregadas más bien a la Coordinación de Tronco común con Jorge porque la UEA que se pone en cuestión que es Expresión formal pertenece al Tronco, entonces va muy de acuerdo que sea una manera de evaluar, pero quisiera la información completa que a lo mejor la profesora las entregó en la otra coordinación.

La Mtra. Mónica Elvira Gómez comenta que lo que les llega para la evaluación dice que se evaluó el trimestre P y el trimestre I y menciona que ella sólo toma lo que llega a la Coordinación de Gráfico, posiblemente envió a Tronco General, si, pero la que ella tiene que fue recibida en el formato de formulario que se generó a partir de la Coordinación de Tecnologías es del trimestre 23-I que corresponde a la carrera de Gráfico. En el caso del 22-P todavía no se utilizaba el formulario, por lo tanto, recibió algunas cartas temáticas de algunos profesores, pero obviamente no de todos, entre ellos la profesora Zaragoza.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario.

El Dr. Marco Antonio Marín señala que quisiera compartir un pequeño detalle, le parece que un brinco con respecto a lo que se entregó de las cartas temáticas que el Dr. Edwing esté evaluando favorablemente y la Coordinación no, cuando siendo electrónico se supone que debería llegar a ambos lados.

La Secretaria comenta que se tienen casos que aun cuando el profesorado no ha entregado lo que se pide se les pone el porcentaje mayor y eso fue algo que le observaron en la Comisión, señala que es preocupante, se disculpa por ventilarlo, pero dice que sucede. Menciona que se tienen los documentos que se reciben, pero ya hubo un caso y habría que verificar tal vez, pero si está pasando eso, aclara que no dice que todos, pero es algo que si puede pasar.

El Presidente comenta que la profesora Araceli había pedido derecho de réplica.

La Mtra. Araceli Zaragoza comenta que efectivamente cuando entraron al sistema digital dice que ella no ha dejado de mandar cartas temáticas, indica

que tiene los acuses de las cartas temáticas que está mandado vía línea. Menciona que todo lo que se les pide que tengan que entregar vía línea, todo eso lo ha mandado sin mayores complicaciones. Comenta que entiende la situación de la Mtra. Sandra de esta situación ya se tornó un poco revuelta y señala que le preocupa porque ella tiene una serie de aceptación de las cartas temáticas, cuando ha tenido examen de recuperación también lo manda por ahí. Pregunta que cómo no va mandar cartas temáticas si se tienen que publicar para que los alumnos tengan acceso a los materiales. Indica que realmente se encuentra correteada digan lo que digan en las coordinaciones, hay sus excepciones de gente maravillosa en las coordinaciones, pero cree que en este momento también deberían de evaluar a los coordinadores, algunos de ellos y que no los evalúen los profesores ni los jefes de departamento, sino que los evalúen los alumnos y entonces van a saber qué tipo de coordinadores tienen ahí.

El Presidente comenta que le gustaría un poco obviar los señalamientos de tipologías o cuestiones de este tipo que son un poco violentos. Menciona que no han escuchado de su coordinación un señalamiento de este tipo, ahorita si se escuchó uno, a él le preocupa porque se está convirtiendo en una situación de enfrentamiento y de lucha un poco, menciones que no se tiene tipos de personas o tipos de coordinadores o coordinadoras, se tienen personas muy respetables todas, indica que si hay una persecución, invita a la profesora como se lo dijeron en ese momento a que haga las denuncias respectivas en ese sentido y esa fue su empatía en ese sentido y que la acompañaron en esa parte porque definitivamente tendrían que venir esas denuncias, pero si tienen a gente que está trabajando y está desempeñando sus funciones, a personal académico respetable y si no existiera esta condición se tendría que dirimir en otros aspectos.

Menciona que según los criterios para el otorgamiento a la beca si es específica, se tiene un portal para la publicación y se tiene otro criterio que es el criterio para la entrega para las coordinaciones, posiblemente vayan en correo o no, comenta que no lo sabe, si existiera está posibilidad y que no lo haya recibido la profesora eso se puede decir y para eso es el derecho de réplica de establecerlo y en todo caso, si eso hace o modifica la calificación pues están para ello en la reconsideración.

El Dr. Edwing Antonio Almeida indica que le preocupan dos cosas, eso que se diga que se tienen conocimiento y pruebas de que se está dando demás o se están poniendo porcentajes más elevados porque en un momento dado podría ser el acusado como jefe de departamento en donde puso una calificación alta, pero dice que él tiene la información y no sabe como pudo fugarse o filtrado porque le llega a él. Indica que desde el 2020 que estaba la pandemia se da

este procedimiento de enviar las cartas temáticas y se publican en un apartado que estaba la página especial, pero por lo del Covid tenían ahí todas las cartas temáticas y de alguna manera les llegaban a ellos y luego se llegaron a través de la coordinación hasta hace poco relativamente se pusieron estos formularios que también hay que revisarlos porque tienen algunas fallas, pero le parece preocupante que se diga que no se han revisado o que él ha dicho que si las ha revisado cuando no porque incluso le tocó recibir todas las cartas temáticas en un momento y mandarlas a que se subieran y después de que se mandaban ya directamente a la coordinación, pero están ahí, está la información, refiere que él tiene todo eso si lo necesitan y se puede verificar. Por otro lado, menciona que se está cometiendo una omisión y no dice que quizás de la Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica, sino de la Coordinación de Tronco General porque ahí debería de haber dos evaluaciones, al dar una materia de Tronco General, en dónde está la evaluación de esta Coordinación, incluso de la queja que hay, de la que se ha estado hablando es de Expresión Formal que es de Tronco General y a lo mejor se está evaluando y poniendo mal la calificación cuando debió haber sido otro quién evaluó. Menciona que ahí quizás haya un error y se está poniendo algo que no se entregó cuando se tenía que entregar en otro lado, señala que se tendría que checar eso y debían de haber dos evaluaciones ahí, una de Gráfico y una de Tronco.

El Dr. Marco Antonio Marín menciona que quiere hacer una acotación y ya lo mencionó el Dr. Edwing, desde la pandemia esto se ha estado trabajando de manera electrónica, si los documentos de la Mtra. Zaragoza llegaron al Departamento y ella está acusando de recibo, entonces quien está fallando supone que es la Coordinación de tecnología porque se supone que está direccionado tanto a la Coordinación como a la Jefatura de Departamento, se supone, menciona que él no está inculpando a alguien, pero aquí hay una omisión, refiere que no es su papel tampoco averiguarlo, sólo ponerlo en la mesa.

El Presidente comenta que es importante decir y por eso lo estaba diferenciando, el criterio se envió directo tanto a jefatura como a la coordinación, el otro es para su publicación para el análisis o el conocimiento del alumnado, serían dos cosas distintas. Para él no sería una omisión, sino que está ahí. Comenta que lo que él hace en estos casos es que va e imprime, entrega y envía sus correos completos a todos, tiene su acuse físico y el electrónico, por lo que el recomendaría para el profesorado no obviar el paso tanto físico como en electrónico. Refiere que en pandemia no lo tenían, se estaba enviando solamente electrónico, si se tiene duda, cree que sería bueno preguntar para tener la información correcta. Menciona que, si se tienen dos vías, una para conocimiento del alumnado y la otra para el conocimiento de coordinaciones y jefaturas.

Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, señala que podrían pasar a la votación para ir cerrando, se han establecido algunos elementos que sin duda les harían mejorar los procesos, también les informan más por dónde tienen que ir en cuestiones de denuncias, de trabajo con el alumnado, también criterios de entrega y evaluación, cree que eso es muy importante y si se crea un precedente. Comenta que se pasaría a la votación, se pasaría lista.

Somete a consideración del pleno trabajar tres horas más si fuera el caso, dado que se han cumplido ya las tres horas, lo cual es aprobado por mayoría.

La Secretaria comenta que para el procedimiento de manera presencial, la Lic. Lupita les va a pasar un papel para que hagan el voto de esa manera y para la plataforma en zoom, el Mtro. Sergio Dávila y el alumno César podrán generar su voto de manera secreta a través de la papeleta electrónica.

El Presidente indica que se va a hacer el pase lista.

La Secretaria menciona que se tienen 10 personas integrantes del Consejo.

El Presidente comenta que se requiere mayoría calificada por lo tanto serían seis votos a favor de la reconsideración para que esta sea positiva.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta a la abogada, indica que siempre se les ha ratificado que las votaciones en órganos colegiados como el Consejo Divisional y el Académico es votación por mayoría simple, que él único que vota por mayoría calificada es el Colegio. Si puede mencionar en dónde dice.

El Presidente comenta que les dice la abogada que esta en el RIPPAA a través de una reforma en el 47 del RIOCA establece la simple a menos que haya la calificada en otra disposición. Solicita el uso de la palabra para la Lic. Laura Cecilia Manterola Morales para que dé respuesta a la duda del Dr. Luis Jorge Soto, lo cual es aprobado por mayoría.

La Lic. Laura Cecilia Manterola comenta que el artículo 46 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos en efecto dispone que los Consejos Divisionales, las resoluciones se adoptan por la mayoría simple a menos que otra disposición normativa establezca una mayoría calificada que es el caso. En virtud de la reciente reforma al RIPPAA, la más reciente se estableció que para el recurso de reconsideración que tiene que adoptarse por la mayoría de los integrantes presentes, lo que se traduce en una calificada mitad más uno, eso en virtud de la reforma porque en años anteriores la reconsideración se adoptaba por mayoría simple, pero ya es en atención a una reforma.

El Presidente le agradece a la Lic. Laura Manterola e indica que pasaría entonces a la votación, para los que están en la sala se les darán papeletas y a los de la plataforma Zoom se hará la votación electrónica.

Indica que en la papeleta van a tener: si a la reconsideración, no a la reconsideración o abstención a esta reconsideración. Para los que están en línea ya está disponible la votación y pide que les avisen si hay algún problema.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca comenta que el pleno tiene que decidir quien da lectura y saca los votos.

El Presidente propone que el Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro pase a sacar los votos y dé lectura, pregunta si alguien está en contra, al no haber, se procede con la lectura de los votos.

La Secretaria comenta que hay 8 votos en sala y 2 en línea.

Los resultados son: 5 votos de SI, 5 votos de NO y 0 ABSTENCIONES.

El Presidente señala que no alcanza la mayoría calificada, por lo que no se aprueba la reconsideración. Menciona que el órgano colegiado ha tomado la determinación, lo cual los hace pasar al siguiente punto del orden del día.

## **Acuerdo 654-12**

No aprobación de la solicitud de reconsideración del otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2023, de una profesora del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

### **12. Ratificación, en su caso, de la Mtra. Gabriela García Armenta para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución del Mtro. Saúl Vargas González.**

El Presidente comenta que se tiene la información respecto a la solicitud de incorporación de la Mtra. Gabriela García Armenta en atención a la renuncia del profesor Saúl Vargas que por así convenir a sus intereses deja este órgano editorial y la propuesta es que se integre la Mtra. García Armenta en atención a su experiencia en términos técnicos editoriales para poder integrarse y trabajar con este Consejo, pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Marco Antonio Marín señala que con los constantes malestares que la acusa a la Mtra. García de enfermedades, de males, de padecimientos, le parece que se está abusando de su persona, si bien tiene buena disposición y ganas de hacer las cosas, la profesora García está en el Librofest, está en la revista Tecnología y Diseño del Departamento de Procesos. Se dirige al Dr. Edwing y le comenta que esta revista hace un año debió haber sabido y ella fue una de las que se hicieron cargo de esta revista y es una revista que está a punto de perder la indexación y refiere que esto lo sabe porque él estuvo en el

proceso de la indexación de esta revista. Esta en la Revista Tiempo de Diseño, coordina los Talleres de Diseño de la Comunicación Gráfica, lo cual le parece que aquí hay un gran problema porque en estos talleres se trabaja con solventes, con tintas y la maestra presenta y ha presentado problemas de pulmones o algo similar. Tiene la Coordinación de Taller de Procesos, da clases, está en el área de protección civil. Hace un par de meses y se dirige al Dr. Ferruzca, en el grupo que lo invitó a participar y que coordina de esta cuestión interdepartamental ella levantó la mano para hacer la producción editorial de ese grupo de investigación y además le está dando este cargo y le parece que buena parte de los males que la profesora García pueda presentar es este exceso de trabajo que se está teniendo. Menciona que quiere que se pondere esta situación por favor porque le parece un exceso.

El Dr. Edwing Antonio Almeida responde que con respecto a la revista si se ha retrasado, pero el problema ha sido por cuestiones contractuales, es decir, revisión de contratos con los abogados.

La Mtra. Sandra Luz Molina menciona que quiere hacer una moción de orden, le parece muy delicado que se estén discutiendo temas de salud de una profesora ya que esto no es información pública, sino es a petición de la interesada por lo que haría una moción de orden para que por favor no se discutieran temas de salud de manera pública.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que la moción de orden es que están hablando y que por respeto los escuchen. Indica que la Mtra. Gabriela García Armenta dentro de sus funciones de su contrato es la Coordinación del Taller Editorial del Departamento de Procesos, además de impartir clases y más allá de la salud, él se pregunta si no hay más profesores que pudieran hacer este tipo de trabajos porque tiene el Taller, la Coordinación y algunas otras muchas actividades, incluso de muchas de esas le ha pedido que no se le asigne carga por tener demasiadas actividades, refiere que eso es algo que si tendría que revisarse y cree que se tendrían que diversificar las actividades de la planta. Indica que el Departamento de Procesos tienen una carga muy fuerte no solamente de docencia sino también de gestión, menciona que se puede ver en la cantidad de coordinadores que son de Procesos.

El Presidente se adhiere a la moción de la Mtra. Sandra relacionada con este tema.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta que sólo para retirar esta parte o disculparse ya que no fue su intención lastimar a nadie. Dice que no duda de la capacidad de la Mtra. García, no duda de la buena voluntad de su trabajo, pero insiste que le parece un exceso.

El Presidente señala que la propia profesora tuvo a bien comentar con ella, aceptó y se tiene el documento de aceptación de la profesora, tiene sus propias características de trabajo y cuestiones personales, pero aceptó de buen agrado,



por eso es que se atrevió a hacer esta propuesta al Consejo Divisional. Pregunta si hay algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por 5 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstención, por lo que se aprueba por mayoría.

### **Acuerdo 654-13**

Ratificación de la Mtra. Gabriela García Armenta para formar parte del Consejo Editorial de la División de CyAD, en sustitución del Mtro. Saúl Vargas González.

### **13. Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.**

El Presidente presenta el punto y solicita que se proyecte la información sobre las actividades realizadas en el año 2022, mismas que comenta.

Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe.

El Dr. Luis Jorge Soto felicita por el informe que se presenta del año pasado, indica que fue un año muy particular sobre todo por este regreso después de los años de pandemia y se documentó todo un esfuerzo que la División hace para enfrentarse a una nueva era de lo que es la Universidad después de esta época que se tuvo de pandemia y que les abre para el futuro una serie de retos. Le parece que es muy relevante no sólo como documento sino como un manifiesto de lo que pasó. Refiere que en las fotos se ve a mucho del alumnado regresando con el cubrebocas, esta decisión difícil de transición que resulta muy enriquecedora también en el crecimiento de la institución.

### **4. Informe de Actividades 2022 de CyAD**

Informe que presenta el Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño sobre las actividades realizadas durante el año 2022, de conformidad con lo previsto en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

### **14. Asuntos Generales.**

El Presidente pide la palabra para el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez.

El Dr. Marco Antonio Marín comenta con respecto al instrumento de exámenes extraordinarios que se les mandó la semana pasada por parte de la jefatura y piensa que fue divisional. Pide compartir pantalla y ofrece una disculpa si de pronto habla de un servidor, pero quiere hacer notar lo siguiente. Indica que este formato fue el que él presentó a la jefatura de departamento y después lo convirtió en pdf y comenta que le queda claro con el correr de los años que a pesar de que están las instrucciones, están en carreras visuales, debe de compartirlas a los muchachos de cómo quiere los trabajos, de lo que hacen, esto ayuda a facilitar toda esta parte. Señala que en el instrumento que se les envió por parte de la jefatura no se pueden anexar imágenes. Segundo, el documento presenta algunas cuestiones de errores de sintaxis y de ortografía, indica que le parece que deberían de ser más cuidadosos con esa parte, sin embargo, lo más preocupante y da lectura a los requisitos. Pide a la abogada que le indique si en la Legislación está esta parte o bien hubo una aprobación ante Consejo para que se ponderara esta situación y el Dr. Edwing en su calidad de Jefe no se los hizo saber porque le parece que sólo el profesor en su libertad de cátedra es quien tiene el derecho a ponderar si con los trabajos que presenta el alumno puede presentar su examen. Comenta que además de los requisitos pondera el examen o si los requisitos son solamente ese trampolín para presentar el examen. Señala que esto le parece preocupante y quiere que se le aclare esta parte.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que al respecto de esto que comenta el Dr. Marín, refiere que no sabe quién lo haya elaborado, pero le parece que es un error de sintaxis porque efectivamente esto no está aprobado, entonces ahí más bien tendría que aparecer en vez de nota, por ejemplo y ya está. Pero al final como es un formulario que todo el mundo ocupa cree que si valdría la pena revisar ese formulario, detectar esos errores de dedo, pero también si de sintaxis, porque pareciera que dice nota: los requisitos. Dice que por ejemplo que él da teoría no ve por qué les tendría que pedir una maqueta. Refiere que hay dos casos que quien lo podría interpretar tal como está, cree que si amerita este señalamiento una revisión del instrumento para evitar otra vez interpretaciones erróneas.

El Presidente comenta que si es importante la anotación y se hará la modificación si es necesario, espera que no cree confusión y afortunadamente aquí están las jefaturas de departamento y se puede llevar también la información a través de los representantes del profesorado, indica que si los requisitos pueden o no contar, eso ya es requisito de cada profesor o profesora y cree que más allá de que eso exista se puede poner la nota ahí mismo para decir que los requisitos no cuentan, es algo sencillo y para tener una comunicación asertiva con el alumnado.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que saben que es un proceso de enseñanza-aprendizaje, pero también se debe considerar el proceso de aprendizaje para profesores, porque si bien fueron muchos años de hacerlo de una manera, de pronto en pandemia cambió y ya se implementó. Indica que

también un poco de difusión porque muchos dicen si va haber este trimestre o no va a haber este trimestre y aunque también se adelantan demasiado porque a veces en la semana 8 o 9 están pidiendo dónde meter los requisitos, pero es que también muchos alumnos desde la 5ª o 6ª semana ya están pidiendo que se necesita para hacer el examen de recuperación. Entonces comenta que alguna vez hizo la observación del sitio web, ya cambio, pero sigue adoleciendo mucho de esta usabilidad. Indica que por ejemplo, en dónde se encuentra, porque para entrar ahí son muchos pasos y hay que dar muchas explicaciones y cree que tiene que ser todo esto más fácil, más accesible y de alguna manera también debe haber este plazo de aprendizaje de los profesores para llevar a cabo esto, cree que también se tiene que analizar el contenido del formulario, es decir, qué se quiere poner, que se puede poner, que necesitan poner porque bien lo dice el doctor Marco, yo no necesito hacer maquetas, pero hay quien si las necesita. Pregunta cómo se va a hacer, cómo se ponen los requisitos, etc.

La Secretaria comenta que habría que revisar, indica que algo que es importante es cómo nombran porque en la Legislación y en los Lineamientos dice evaluación de recuperación y están acostumbrados a decir exámenes de recuperación, menciona que el examen es una parte de la evaluación porque la evaluación puede ser con una maqueta, con otro instrumento y no necesariamente con un examen. Entonces esto es algo que ya se ha estado pidiendo o solicitando que se modifique, pero indica que se siguen utilizando exámenes de recuperación. Aclara que entonces el término es evaluaciones de recuperación y se va a ir socializando porque hay que ir adecuándose.

El Dr. Marco Vinicio Ferruzca menciona que recuerda que no se pueden adjuntar documentos en el formulario, por lo que sugiere que si bien no se pueden adjuntar documentos porque básicamente lo que está haciendo este formulario es generar un pdf, a lo mejor sugerir a la coordinación correspondiente que coloque un campo que diga material adicional, u otro material importante o material de referencia y que se pueda registrar un URL porque el profesor Marín que tiene acceso al Drive institucional literalmente él coloca su archivo y al momento de generar el pdf incorpora esta liga para que el alumnado pueda consultar ese material adicional con una guía y con eso no afecta esa idea de que se genere un pdf. Cree que si valdría la pena considerarlo. Indica que él en las evaluaciones de recuperación, alumno o alumna que va a presentar le da acceso nuevamente al Google Classroom para que vea los trabajos que hizo el alumnado, pero no le puede colocar literalmente este enlace para que sepan cuál es el aula y luego se los tiene que decir vía correo electrónico. Cree que vale la pena para mejorar los formularios, este tipo de cosas.

La Secretaria le pide al Dr. Marín y a quien guste si todas estas sugerencias pueden llegar a ella para que ella lo haga operativamente y se vaya haciendo porque como bien dicen a veces no se ve el todo, pero con todas las observaciones hay que ir sumando, entonces es importante.

El Presidente pregunta si no tienen otro comentario, recuerda que se ha solicitado la palabra para el Dr. Luciano Segurajáuregui Álvarez, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por mayoría.

El Dr. Luciano Segurajáuregui señala que hubo una inquietud por consenso de todos los que integran el Área de Investigación “Administración y Tecnología para el Diseño”, tienen una propuesta que dieron a conocer al Dr. Edwing y quien le comento la diera a conocer en el Consejo. Señala que esta propuesta es el nombrar los salones del edificio “I”, los talleres, etc. con nombres de los profesores fundadores y finalmente de todos aquellos que dieron su vida en la Universidad por formar y formarlos a los que de aquí egresaron, de tal suerte que a manera de ejemplo pudieran ser Área de Talleres de Diseño o de CyAD, Maestro Francisco Fuentes, en caso del Mtro. Fuentes, él fue el que concibió toda esta cuestión de la práctica del diseño de manera general. Este tipo de cuestiones les parecen que son importantes porque les permiten como División crear una memoria viva, tener este recordatorio de la historia para ellos y de pronto también para los estudiantes que la División, el edificio “I” no son producto, etc. no son producto de la generación espontánea y no surgieron en el imaginario de ellos al momento en el que se inscribieron en la Universidad, sino que para ellos disfruten de la formación que actualmente se ofrece son 50 años de historia y que hay actores y actrices sumamente importantes para que estén actualmente en donde están y hacia donde van. Refiere que esto lo comentaban en el Área de Administración y ayuda a generar ese espíritu y ese sentido de pertenencia. Comenta que si van a la Universidad Anáhuac del Norte y ven un salón que esta nombrado por el Divino porque fue quien les dio para pagarlo o la honrosa Familia Salinas de Gortari y eso está ahí, con la cantidad de académicos respetabilísimos que se han tenido como institución, porque no honrarlos de esta manera.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que el Mtro. Víctor de fotografía fue a presentar una iniciativa que tiene de un muro de 15 metros en donde quiere hacer una galería y quieren ponerle de nombre Galería Javier Bravo Ferreira que porque dio muchos años fotografía y viene con esa propuesta.

El Dr. Marco Antonio Marín menciona que, en este mismo sentido, reforzando la idea del Dr. Luciano y la propuesta de Víctor y del Dr. Edwing indica que él también se atrevería a solicitar que de los profesores que se han jubilado se les hiciera su homenaje en vida.

El Presidente comenta que el evento que se tuvo se derivó de una charla y de una serie de inquietudes que tenían como grupo de Jefaturas de Departamento, Dirección, en general y de ahí surgió la idea de crear una comisión académica que justamente trabajó con profesores y profesoras de los cuatro departamentos y sus colaboradores, se hizo este evento que era muy necesario y que fue bien recibido. Señala que a partir de ese grupo cuando se estuvo

gestando este homenaje se habló de dar y de hacer como se hizo en su momento con la Sala K-001, que lleva el nombre Martín Gutiérrez y que cada vez le van diciendo así, que tuvieran algunos de los espacios irlos poco a poco nombrando y que tuvieran algún elemento artístico o una mención en atención a los próximos 50 años que se van a tener de la División y de la Universidad y en este sentido se une esta propuesta a una que ya se estaba trabajando. Comenta que el grupo que estuvo trabajando esto no se disuelve, sino que se puede enriquecer con alguno de los presentes y con nuevas propuestas de participantes para lograr un consenso y en el cual se pueda tener de manera muy divisional, institucional estos nombres y que también se habla de este esquema de que se tienen profesores fundadores que están actualmente en activo, estuvieron el día del evento y que también era muy importante tener un testigo visual, comenta que se está preparando un conversatorio entre ellos con alguien en específico para que alguien los vaya moderando y tengan un documento visualmente atractivo que les de cuenta de esas experiencias que ellos tienen, de qué vivieron, de qué piensan hacia el futuro de la División, de la Universidad y conjuntar esto con otro documento que es sumamente importante que es, quiénes somos hoy y hacer un documento visual para poder entrevistar a las profesoras y profesores brevemente. Indica que este sería otro documento en el cual puedan tener, porque se enfrentan a eso, porque no tienen la memoria visual de las personas, de los espacios hoy y eso sería muy interesante poderlo tener y además de otros que próximamente se les hará llegar a reserva de que no lo quieran llenar porque podrían ser datos sensibles el que se pueda tener datos del profesorado de primera mano, si algo le pasa al profesor saber a dónde acudir porque les ha pasado y menciona que tuvieron una emergencia de hace aproximadamente un mes que tuvieron que correr para tratar de auxiliar a un compañero y menciona que es un problema tener esos datos. Señala que es una encuesta sencilla, voluntaria, de datos de contacto para personas para emergencias es importante tenerlo porque luego no se tienen en Recursos Humanos tan rápido como se podrían tener en los departamentos, divididos por departamento y la División y tener estos documentos. Menciona que estarían en dos ámbitos haciendo esos reconocimientos y teniendo esa información que puede ser muy útil. Señala que se adhieren a esta solicitud.

Refiere que, si no hay otro comentario, les agradece y les desea buena tarde.

Sin más comentarios se da por concluida la sesión 554 a las 13:00 horas.

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**  
Presidente

**Mtra. Areli García González**  
Secretaria